

barcos de guerra; y *aquel mismo día* se impartieron las instrucciones del caso como sigue:

"Almirante Glass, del *Marblehead*, San Francisco, California.
(En clave) Enviad el *Boston* con toda premura a San Juan del Sur, Nicaragua. Debe llegar para el primero de Noviembre, con suficiente carbón.....

MOODY".

"Taller de la Marina (Navy Yard), Brooklyn, N. Y.
Quiero que el *Dixie* salga para *League Island* en tiempo para tomar abordo un batallón y estar listo para darse a la mar el 23.

MOODY".

"Almirante Barker, del *Kearsarge*, Navy Yard, Brooklyn, N. Y.
El *Dixie* debe alistarse para salir para *League Island* con un batallón el 23.

MOODY".

Se previno además el embarque oportuno de este batallón constante de 400 *marinos* a bordo del *Dixie* y se ordenó la salida inmediata del crucero *Atlanta* para Guantánamo.

Dio asimismo el Presidente Roosevelt en su carácter de Comandante en Jefe del Ejército instrucciones preparatorias al Estado Mayor para el evento de una campaña sobre el Istmo. La Oficina de Informaciones Militares, dependiente de dicho Estado Mayor, compiló precipitadamente una serie de notas confidenciales sobre Panamá "para uso exclusivo del oficial a quien se entrega". Estas notas tienen la fe de imprenta de la Tipografía del Gobierno y como fecha impresa, ésta: Noviembre de 1903.

Unas cuantas excertas de este informativo acabarán de poner en claro los alcances militares de la campaña que se meditaba.

"El avance a través del Istmo, de Colón a Panamá, sería naturalmente de lo más fácil por la línea de rieles, pues las veredas o pistas son por lo general muy difíciles y están cubiertas de vegetación. Una línea telegráfica y telefónica corre a través del Istmo a lo largo del ferrocarril. Este se halla terraplenado con material de roca casi en su curso total de Colón a Panamá. Podría acarrear artillería ligera a lo largo del Ferrocarril en los trenes o por el camino de rieles llevando los tablonés y planchas necesarios para el paso de los puentes.....La línea del ferrocarril puede admitir hasta tres hombres de a pie bien equipados marchando de frente..... Hay comunicación fluvial desde la boca del río Chagres hasta Gatún.....Aquí y allá se encuentran carros que podrían ocuparse para impedir el avance de tropas por el camino de rieles. El Ferrocarril tiene todo el material rodante que se necesita. Son 65 los puentes que hay que atravesar; los más de acero; sobre el Chagres al Norte de Gatún demoran los más importantes y de mayores dimensiones.....En Panamá podrían obtenerse alrededor de 150 mulas y caballos, como 70 mulas en la Chorrera, y no más de 60 a 70 animales en Colón..... Pueden montarse cañones sobre un punto cerca del faro en la ciudad de Colón.....Agua dulce aunque poco higiénica se obtiene en esta ciudad.....A media milla de la de Panamá demora un cerro considerable como de 600 pies de alto (Ancón).....Emplazando artillería moderna en este cerro se dominaría la ciudad de Panamá y sus bahías, así como también el fondeadero de Flamenco o Culebra. Los únicos lugares cerca de Colón sobre el Atlántico en que sería posible desembarcar tropas, son Portobelo, Manzanilla o Bahía de Limón y Bocas del Toro; también en buen tiempo en la desembocadura del Chagres. Por el lado del Pacífico los únicos lugares del Istmo propicios para el desembarco de tropas son las ensenadas de Panamá y de La Boca, y la desembocadura del Río Caimito, cerca de la Chorrera.....A dos millas al Sur de Colón, por todo el Ferrocarril, existe una pequeña estación de cinco o seis casas de madera, al pie de una colina de 150 pies de alto, conocida con el nombre de 'Monkey Hill'. Artillería puesta allí dominaría los alrededores de Colón y siendo la artillería de suficiente al-

cance aun podría cubrir las bahías de Manzanilla y Limón.....La entrada del canal por el norte esta media milla al Oeste de 'Monkey Hill' y del ápice de éste se alcanza a ver perfectamente.....No existe en absoluto ninguna comunicación terrestre entre Colón o Panamá y el interior de Colombia a lo largo del cuello o extremidad oriental del Istmo. Del Departamento de Panamá, toda comunicación con Buenaventura sobre la costa colombiana del Pacífico se hace por mar en buques de vapor, mientras que por el Atlántico entre Panamá y Cartagena o Sabanilla toda comunicación es también marítima y por vapor.....Se puede ir ahora de Portobelo a través del Istmo de Panamá por la antigua calzada española denominada "camino de Cruces". Durante la época colonial esta calzada empedrada por los españoles estaba en muy buen estado; pero ahora no sirve, y en la estación de las lluvias se hace imposible el tránsito por ella de mulas y caballos" (18).

Precisamente la campaña contemplada se había planeado para el mes de Noviembre en el corazón del invierno.

Porque una Comisión militar compuesta del Capital C. B. Humphrey y el Teniente Grayson Murphy, la misma de cuya visita al Istmo en Septiembre y Octubre de 1903 dijo el Presidente Roosevelt en su Mensaje al Congreso de 1904 que "*fue sólo un incidente impremeditado de su viaje de regreso del Norte de Venezuela y de Colombia*", siendo lo cierto todo lo contrario (19), acababa de llegar de Panamá para informar personalmente al Jefe del Estado, entre otras muchas cosas, de las siguientes, a saber:

"de que una Junta defeccionista estaba en vía de organizarse con el objeto de separar el Departamento de Panamá de Colombia;
de que en la ciudad de Panamá se acababa de organizar un Cuerpo de bomberos que no era en el fondo otra cosa sino una organización militar para secundar el golpe;
de que en Panamá y Colón se habían organizado fuerzas de Policía que no eran más que fuerzas defeccionistas;
de que las tropas colombianas en Panamá eran desafectas; y
de que el pronunciamiento se haría de un momento a otro, y si no antes, sí, con toda seguridad, inmediatamente después de la clausura del Congreso de Colombia, el último día de Octubre" (20).

Cáese de su peso que noticias tan despampanantes y definitivas y de tanta deslealtad como éstas, no estarían en Panamá a merced de cualesquiera advenedizos que, "impremeditadamente", visitasen la ciudad y menos aun siendo extranjeros; por lo que el conocimiento que dijeron tener los Comisionados militares yanquis Humphrey y Murphy, de secretos y combinaciones en que se jugaban, algunos, la cabeza y todos la libertad, envuelve necesariamente la acusación al Presidente Roosevelt, de haberlos enviado a eso y para eso oficialmente al Istmo.

No habíase apagado en la Casa Blanca el eco de esta conversación del Poder ejecutivo con sus Espías militares, habida el 16 de Octubre de 1903, cuando el 19, víspera de la salida de Amador Guerrero para Panamá, tuvo lugar entre éste y Bunau Varilla el siguiente diálogo:

Dijo Amador: "Quince días después de mi llegada se llevará a cabo el movimiento".
Exclamó Bunau Varilla: "¡Cómo, quince días!.....Ud. saldrá mañana, 20 de Octubre; llegará a Panamá el 27. Dos días después debiera estar dado el golpe".
Replicó Amador: "Si yo fuera solo, cómo no; pero Ud. no conoce a mis amigos. Conferencia va, conferencia viene y en eso se irá el tiempo".

Dijo Bunau Varilla en conclusión: "Pues bien, le concedo hasta *el 3 de Noviembre*, último plazo. Si para ese día, o antes, no ha aparecido el peine, a otro perro con ese hueso".

Había una razón para no pasar de la fecha expresada;

".....Colombia, dijo Bunau Varilla a Amador Guerrero, tiene acumuladas tropas en Cartagena a órdenes del General Tobar quien de un momento a otro puede desembarcar en el Istmo, con lo que se haría imposible mañana lo que es hacedero hoy....." (21).

¿Quedaba o no aquí sobreentendida la previa seguridad que se tenía en Washington de que Tobar no haría nada por venir con tropas al Istmo hasta después del 3 de Noviembre? De otro modo ¿cómo, con tal Bazaine incorrupto a las puertas, sometería Washington a la contingencia de fecha tan reculada un golpe que estaba en sus manos anticipar de una semana haciéndole coincidir, por ejemplo, con la llegada de Amador a Panamá el 27 de Octubre?

Comoquiera, Amador Guerrero da fe no sólo de haberse fijado el 3 de Noviembre para el golpe sino también de que en Washington se llegó a preconstituir el itinerario exacto del curso de los sucesos a partir de esa fecha como pudiera hacerse tratándose de una guerra de muñecos automáticos contra enemigos de cartón. Y es lo cierto que todo salió a pedir de boca con el itinerario prefijado. Decía, en efecto, Amador Guerrero el 18 de Octubre a su hijo Raúl:

"El movimiento demorará unos días. Queremos tener aquí el Ministro que va a nombrarse para que, hecho el movimiento, se le nombre por cable y se ocupe del Tratado. EN 30 DIAS TODO QUEDARA CONCLUIDO" (22).

Cómputo, éste de 30 días, cuya matemática exactitud se comprueba con el siguiente cuadro:

ACONTECIMIENTOS PRINCIPALES	FECHAS CULMINANTES	NUMERO DE DIAS DE UNA FECHA A OTRA
El Golpe	3 de Noviembre	1
El reconocimiento de la nueva República por los Estados Unidos.	6 de Noviembre	
El nombramiento de Ministro en la persona de Bunau Varilla.	6 de Noviembre	3
La recepción de Bunau Varilla en la Casa Blanca.	13 de Noviembre	7
La firma del Tratado Hay-Bunau Varilla.	18 de Noviembre	5
La ratificación por la Junta de Gobierno del Tratado Hay-Bunau Varilla, objeto y finalidad de la guerra yanco-colombiana.	2 de Diciembre	14
Duración total.....		30 días.

Nada, pues, se dejó al arbitrio o a la iniciativa de Amador y sus compañeros. Ni siquiera el nombramiento del Ministro que querían tener en Nueva York antes del movimiento para, hecho éste, nombrarle por cable y que se ocupara en el Tratado, al tenor de lo que hemos visto que informó Amador Guerrero a su hijo Raúl el 18 de Octubre. Porque el 19 se trató el caso otra vez — según se lee en los *Apuntos inéditos* donde dice:

"Listo todo para mi partida para Panamá el 20 de Octubre tuve (la víspera) una larga discusión con Bunau Varilla sobre cierta condición que él quería exigirme y concluyó con que no tocaríamos el punto sino más tarde" (23).

Versó la tal discusión sobre quién sería designado para Ministro de Panamá: si Amador Guerrero que, dice Bunau Varilla, quería para sí el nombramiento, o Pablo Arosemena, otro candidato (24), o el mismo Bunau Varilla.

Que fue el que fue; por la obvia razón de tenerlo así pre-ordenado para su conveniencia tanto los especuladores con la concesión del Canal como el abogado general de los mismos y también, bajo capa, Roosevelt y Hay. No se necesitaba llevar cuenta de otra cosa, ni concederle voz o voto en esto a la república de Panamá, cuya razón de ser sería el Tratado y no a la inversa; y fuera de Cromwell, que no podía asumir otra representación teniendo ya la de una de las partes en la sucia maquinación, ¿quién más a propósito que Bunau Varilla para el caso?

Tenemos, pues, que creerle a este sicofantín cuando refiere en su libro que después de aquella discusión Amador Guerrero se retiró a su posada debiendo verse con él al día siguiente al paso de aquél hacia el vapor que lo conduciría al Istmo, y recoger de sus manos los "documentos" que le tendría preparados para evitar tropiezos y demoras a su llegada a Panamá, y que eran amén del "*modelo de la nueva bandera*" — los siguientes:

".....el "programa" de las operaciones; la declaración de independencia; las bases de la Constitución de la nueva República; y, finalmente, una clave cifrada para la correspondencia" (25).

Bunau Varilla agrega:

"También le preparé, para que llevara consigo, el categórico cablegrama *que debería enviarme* apenas se proclamase la nueva República. En el cual, con fecha 20 de Octubre, sintetice mis condiciones....."

Decía:

"Acaba de constituirse por aclamación popular el Gobierno. Su autoridad se extiende desde Colón hasta Panamá, inclusas. Le ruego acepte la misión de Ministro Plenipotenciario para que obtenga el reconocimiento de la República y la firma del Tratado del Canal, con plenos poderes para nombrar banquero de la República en Nueva York y abrir un crédito destinado a cubrir los gastos inmediatos y urgentes" (26).

Así como suena. Y Amador Guerrero obedeció; y a su debido tiempo

se envió el cablegrama y todo se hizo en lo general y en los pormenores como el comando supremo de la campaña, que residía en Washington, lo quiso y dispuso por anticipado.

¿Ni cómo pasaran las cosas de otro modo? ¿Cuándo tuvieron los traidores derecho para imponer condiciones?

Bunau Varilla termina así su relación de este incidente:

"Díe el texto del cablegrama a Amador con estas palabras: 'En el mismo instante en que yo reciba este despacho comenzará mi responsabilidad. No sino entonces me consideraré en el deber de remitirle a Ud. cien mil dólares y de ver que dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes, la protección del Gobierno americano sea con Uds.' " (27).

¿Cien mil dólares? La génesis de esta suma la explica Bunau Varilla en un diálogo suyo con Amador Guerrero, que reza así:

"Amador: Sugiere Ud. que el plan adoptado da al traste con toda necesidad de dinero efectivo; pero no es así: todavía se necesitará dinero para pagar al día siguiente de la revolución los atrasos de las tropas.

Bunau Varilla: Eso sí; mas no los seis millones que Ud. pide. Veamos: quinientos hombres de tropa a 20 dólares, a 100 dólares que sea, por cada uno, causarían un gasto de 50,000 dólares.

Amador: No es suficiente.

Bunau Varilla: Digamos, pues, 100,000 dólares".

Y el diálogo termina con estas palabras del relator:

"Amador Guerrero se vio obligado a convenir en que con cien mil dólares tendrían" (28).

Mas ya que se toca aquí este punto, díganos Henry N. Hall toda la verdad en relación con ello.

Preguntado por un miembro de la Comisión Investigadora de Washington:

"¿No cree Ud. que el señor Cromwell anticipó a todos estos señores moneda amonedada antes de la revolución?"

El autor de *The Story of Panama* dio la respuesta siguiente.

"Cien mil dólares transmitió por telégrafo el *Crédit Lyonnais* a los señores Heidebach, Kleheimer & Co. por orden y cuenta de la Compañía Nueva del Canal de Panamá y con instrucciones de ponerlos a disposición de Bunau Varilla. También un préstamo de otros cien mil dólares hecho por la corporación denominada *The Bowling Green Trust Co.* lo garantizó con documentos de crédito de su propiedad el señor Cromwell. Pero el dinero que se fue necesitando para gastos de la Revolución en el Istmo, los varios miles de pesos empleados en sobornar a los soldados y en otros desembolsos *iniciales* semejantes, se anticiparon por la Compañía del Ferrocarril de Panamá, por el Banco de Ehrman cuyo socio principal era Félix Ehrman, Vice-cónsul general de los Estados Unidos, por Isaac Brandon & Bros, Piza Nephews (29) y otros banqueros de Panamá bien al corriente de que la aventura guerrera yanco-colombiana saldría a puerto de claridad" (30).

Por lo demás si alguno preguntase en este lugar — pues no ha aparecido todavía — cuál fuera el incentivo pecuniario de la plana mayor de los defeccionistas, se le respondería con estas palabras de Bunau Varilla

a Amador Guerrero:

"Una vez asegurada la independencia y ratificado el Tratado, ustedes recibirán 10,000.000 de dólares con que desarmar a Colombia y arrebatárle todo el Istmo" (31).

Donde se ve que, en la teoría de la guerra yanco-colombiana, los diez millones del Tratado Hay-Bunau Varilla debían desempeñar el mismo papel que los "treinta dineros" en la operación de Judas Iscariote.

Y así cuando, conforme a lo explicado, todo estuvo listo para la partida el 20 de Octubre de 1903, Amador Guerrero con el grueso paquete en que había apretujado Bunau Varilla los objetos constitutivos de aquel recado de emancipar, único en su género, tomó — solo — el camino del puerto, embarcó con destino a Colón en el vapor de la Compañía del Ferrocarril de Panamá "Yucatán", a cuyo contador, George Beers, hijo del Capitán Beers, agente en el Istmo de William Nelson Cromwell, encomendó la custodia del misterioso paquete en que se encerraban, en estado nonato o de feto como quien dice, los elementos vitales de la "república de Panamá", y esperó que transcurriesen los siete días del viaje en compañía de la señora del defeccionista Federico Boyd y del hijo de éste, Federico Boyd Jr. (32).

¿Qué ocurría, mientras tanto, en Bogotá? He aquí lo que estaba ocurriendo en el Congreso. A un Mensaje del Poder ejecutivo, enviado a ambas Cámaras el 17 de Octubre, por el cual se designaba "el día 31 del presente mes para clausurar las sesiones extraordinarias de la actual Legislatura", se contestaba el 20 del mismo mes, así:

"El Senado resuelve:

Encarecer al Excmo. Sr. Vicepresidente de la República que, en beneficio de la armonía que deben guardar el Congreso y el Poder Ejecutivo, no persevere en el intento que manifiesta de intervenir en el modo de terminar las sesiones del Congreso;
Confirmar su determinación de proceder de acuerdo con la Honorable Cámara de Representantes, en cuanto se refiere a la clausura de las sesiones actuales del Congreso.....; y
Comunicar inmediatamente lo resuelto a la Honorable Cámara de Representantes y al Excmo. Sr. Vicepresidente de la República, llamando la atención de la primera a la necesidad de mantener ileśas la independencia y la dignidad del Congreso....." (33).

Comunicada que fue tal Resolución a la otra Cámara, se lee en el Acta de la sesión nocturna de ésta del día siguiente:

"Acto seguido los Honorables Representantes Holguín y Caro, Berrío y Martínez suscribieron lo siguiente.

La Cámara de Representantes, visto el Mensaje del Senado, de esta fecha, de conformidad con lo acordado por las Comisiones de la Mesa de una y de otra Cámara, según consta en acta extendida el 19 de los corrientes, y teniendo en cuenta que cuando vino a la Cámara el último Mensaje del Poder Ejecutivo (el del 17 de Octubre que sirvió de base al Senado para su Resolución) no se había verificado aún aquel acuerdo,

Resuelve:

Dar preferencia en los debates a los asuntos en dicha acta indicados, y aceptar, por su parte, EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE PROXIMO COMO FECHA PARA LA CLAUSURA DE LAS PRESENTES SESIONES.

Puesta en discusión la moción transcrita, hicieron uso de la palabra el Honorable Representante Valencia (Guillermo) para impugnarla, y el Honorable Representante Holguín y Caro para sustentarla....." (34).

Pero por falta de *quorum*, falta provocada maliciosamente (35) por el mismo Valencia y otros Representantes, no se acabó de considerar; por lo que dice el Acta de la sesión nocturna del 22 de Octubre:

"Acto seguido continuó la discusión de la proposición suscrita en la noche anterior por los Honorables Representantes Holguín y Caro, Berrío y Martínez, por medio de la cual se fija el día 14 de Noviembre próximo para la clausura del Congreso.

Esta proposición fue impugnada por los Honorables Representantes Valencia (Guillermo), Arrubla y Carreño, y sustentada por los Honorables Representantes Holguín y Caro, Mantilla y Terán.

A las diez y media el Sr. Presidente levantó la sesión, quedando pendiente la discusión de este asunto y con derecho a la palabra el Honorable Representante Escallón" (36).

Carecerían de pertinencia en nuestra narración los datos oficiales que preceden no vinieran como anillo al dedo de las preguntas siguientes: ¿Por qué, no conociéndose aún en Bogotá el Mensaje presidencial del 17 de Octubre, ya el 16, el día *anterior*, y por tanto desde antes, era público y notorio en la *Casa Blanca* que el 31 de Octubre se clausurarían las sesiones del Congreso colombiano? Habiendo de rechazarse el 20 de ese mes por el Senado de Colombia toda intervención ejecutiva en materia de clausura, ¿por qué contaban anticipadamente en Washington los señores Humphrey y Murphy con que la del Congreso de Bogotá caería *sin falta* el 31 de Octubre por cuya fecha se orientaría, como hecho concomitante, el golpe de Panamá? Y si el Congreso colombiano, a quien la cosa incumbía, habría de prefijar para el 14 de Noviembre la clausura, ¿por qué, desde antes, desde muchos días antes del 19 de Octubre en que se tomó tal acuerdo, sabíase a ciencia cierta en las esferas oficiales de los Estados Unidos lo que en Colombia se ignoraba, a saber, que la fecha de la clausura sería *sin falta* el 31 de Octubre de 1903?

Según el Presidente Roosevelt en su Mensaje del 4 de enero de 1904, la clausura de las sesiones del Congreso de Bogotá debía verificarse *necesariamente* O ANTES de la defección de Panamá si esta ocurría; o si no ocurría, ANTES de la reunión de la Legislatura yanqui convocada para los primeros días del mes de Noviembre (37).

Siendo esto así, se pregunta, ¿cómo hubiera podido inaugurar sus sesiones el Congreso de Washington *a principios del mes de Noviembre de 1903* sin que el de Colombia clausurase las suyas *lo más tarde el 31 de Octubre*?

Que es lo mismo que consigna, en su Mensaje, con referencia a aquel tiempo, el propio Presidente Roosevelt cuando dice:

".....a continuación de la clausura de las sesiones (del Congreso colombiano) *el último día del mes de Octubre*.... sin que Panamá defeccionase, el Congreso americano, al reunirse en los primeros días de Noviembre se confrontaría a una situación etc." (38).

Así que en los Estados Unidos, para el desarrollo de planes inconfesables, era donde se necesitaba que nuestra Legislatura cesase de funcionar en Octubre de manera de abrir paso o a la defección de Panamá o en defecto de ésta a la reunión del Congreso de Washington al despuntar

Noviembre.

Por lo que hétenos al Presidente Marroquín y sus secuaces incondicionales de la Cámara de Representantes, una vez más sorprendidos con las manos en la masa haciéndoles el juego a los intereses enemigos de Colombia que conspiraban en la sombra contra su integridad.

Y lo mismo ahora en la cuestión de la clausura del Congreso el 31 de Octubre que antes en contra del nombramiento de Obaldía para Gobernador de Panamá, el instinto de la conservación nacional se debatió en la impotencia y protestó en vano.

En la sesión del Senado del 20 de Octubre (a la misma hora quizás en que salía Amador Guerrero de Nueva York destinado a Panamá con la consigna del 3 de Noviembre para el "golpe" infalible), pronunciaba el Senador Pérez y Soto delante de los Ministros de Gobierno y Relaciones Exteriores, pródigo discurso que empezaba así:

"Honorable Senadores:

Antes de discutir proyectos de ley relativos al Departamento de Panamá, he creído que debíamos resolver otro asunto previo: si existe Panamá, esto es, si existe para Colombia, no sea que cuando estas leyes que vamos a dar queden sancionadas, ya el Istmo no esté cobijado por nuestro glorioso pabellón: tal es la gravedad del momento presente.

Una interpelación tras otra sobre puntos cada vez más comprometedores para el Gobierno de Bogotá, siguieron en boca del airado Senador a estas palabras; a las cuales los Ministros o no contestaron o dijeron no recordar dejando, por consiguiente, insolutos los problemas y en pie los peligros denunciados.

El orador, vencido de la inercia ministerial, acabó su discurso diciendo:

"Pero los señores Ministros lo niegan todo. No queda por parte del Senado recurso legal de qué servirse en este conflicto....."

Puédese negar cuanto se quiera, hasta lo más patente y clamoroso, pero que existe una sorda maquinación contra la seguridad e integridad de la patria, *existe*. Se conspira, a no dudarlo, contra la soberanía de Colombia: este peligro está en la conciencia de todos.

....." (39).

Al otro día de la sesión senatorial en que tales cosas pasaron — daba cuenta de todo a su Gobierno el Ministro Beaupré en los términos que siguen:

"Bogotá, Octubre 21 de 1903.

Tengo el honor de informar que no se puede ocultar el alarma existente en relación con la actitud del Gobierno de los Estados Unidos caso de manifestarse en hechos el sentimiento de desagrado que indudablemente hay en el Departamento de Panamá. El alarma aludido se puso de relieve en el Senado ayer con motivo de un acalorado debate en que se atacó al Gobierno una vez más por el nombramiento del señor Obaldía de Gobernador de Panamá. Una respuesta del Ministro de Relaciones Exteriores se señaló de significativa. Leyó la excusa del Tratado de 1846, por la que garantizaron los Estados Unidos la soberanía colombiana sobre el Istmo, y aseguró al Senado que en caso de una insurrección en el Departamento de Panamá los Estados Unidos cumplirían la obligación de sostener al Gobierno nacional" (40).

La finísima, cuanto intencionada, ironía de Beaupré disuelta en el cuerpo de esta última información, era justificada. El día anterior no más había enviado al Departamento de Estado la siguiente carta:

"Legación de los Estados Unidos.

Bogotá, Octubre 20 de 1903.

Señor Hay: Tengo el honor de solicitar, como cosa de mucha utilidad y satisfacción para mí, que se me mantenga bien informado del curso de los acontecimientos en el Istmo (*as to the course of events on the Isthmus*); y, no oponiéndose a ello el Reglamento, me placería sobre manera que se les diese a las oficinas consulares de Panamá y Colón instrucciones de transmitirse copias de sus despachos para el Departamento de Estado sobre la situación política, y al Cónsul General de Panamá las de cablegrafiarme en todos los casos de ocurrencias desacomunadas e importantes.

Soy de Ud. obsecuente servidor,

A. M. BEAUPRE" (41)

El conocimiento, pues, de la inminencia del "golpe" en Panamá, unido a la alarma existente a su alrededor en relación con la actitud — cien veces denunciada — del Gobierno de los Estados Unidos sobre el particular, no podía menos que inspirarle al Ministro, burla burlando, este pensamiento de risa: o el Ministro Rico, cuando invocaba en el Senado, con tan ingenua seriedad, aquella excusa del Tratado de 1846, comulgaba él mismo y hacía comulgar a los Senadores, con ruedas de molino; o estaba en el limbo tragando quimeras en la inapelable compañía de doña Cándida.

En uno y otro caso, he aquí un traidor más para la picota de esta historia. Con su actitud fundamentalmente opuesta a toda medida precautoria, acción preventiva y defensa de hecho que pudiese de algún modo presuponer desconfianza de la buena fe de los Estados Unidos; con su creencia infantil en la virtualidad del derecho convencional que reputó absoluta a despacho de intimaciones hostiles y de indirectas del padre Cobos — equivalentes, entre iguales, a declaraciones de guerra; pero por él recibidas como temas de abstracta y académica discusión — este Dr. Luis Carlos Rico que, en el gobierno del Vicepresidente Marroquín, ejercía entonces el Ministerio del olfato y orientación internacional, fue en gran parte responsable de aquel estado de incorregible inacción oficial que tanto coadyuvó, de hecho, al buen suceso de la guerra desmembradora de la República que los intereses extranjeros venían a ojos vistas moviendo contra el País.....

¿Y qué alegáis en vuestro descargo, oh manes del malogrado diplomático?

¿Lo mismo que en el de ambos alegara (42) el Vicepresidente Marroquín, cuando consumado el daño, llamándose a engañifa, decía:

"¿Como admitir a pesar de pronósticos y fatales augurios, que el Gobierno americano iba a romper la integridad, a arrebatarse la soberanía que él mismo garantizaba?"

¿Y en esta confianza inverosímil, en esta pretendida ignorancia de la posibilidad, por no decir probabilidad, del delito ajeno, fincáis vuestra

defensa?

Pues daos por convictos; que la única ignorancia con virtud exculpatoria es la ignorancia invencible, o sea, en vuestro caso, la que no se hubiera podido superar por los medios ordinarios a disposición del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Y no era insuperable sino muy al contrario la ignorancia de lo que decís que ignorabais.

Algo más que augurios y pronósticos lo anticipaba al conocimiento.

Hechos públicos y notorios venían pregonando a los cuatro vientos del mundo aquel secreto a voces.

El ceño inconfundible del Gobierno de los Estados Unidos actualizaba la agresión por todas partes.

El *cui prodest* sindicaba de autor principal a aquel Gobierno y daba cuerpo al delito aun antes que se consumase.

Todos lo sabían todo y sólo vosotros todo lo ignorabais.

Teníais ojos sobre las Cancillerías extranjeras y nada veíais; teníais escuchas en el Ministerio y no escuchabais.

¿A qué matiz de la ignorancia del hecho correspondía esta actitud?

¿Al de la ignorancia *supina*?

¿Al de la ignorancia *crasa*, es decir, querida y por tanto indisciplinable, pero hija de circunstancias que, como la consideración del mal menor, la cobardía, la impericia, disminuyen o atenúan la malicia del caso?

No; en el derecho por el cual se os juzga, la vuestra es la ignorancia que se dice *afectada*, muy propia del juego de compadres que desmembró a Colombia.

Aparentar a sabiendas, hacer el avestruz: tal fue vuestra carta en ese proditorio juego.

Firme y sostenida con lógica parda desde el principio hasta el fin.

Todavía el 22 de Octubre informaba nuestro Ministro de Relaciones Exteriores al de los Estados Unidos en Bogotá que el Gabinete colombiano había sido convocado para considerar propuesta suya de acreditar ante la Casa Blanca un nuevo Enviado y una Comisión especial de tres ciudadanos eminentes encargados de reanudar negociaciones sobre el Canal (43).

No sin que se anticipara el Secretario Hay, con rara coincidencia de fechas, a enviar al Ministro Beaupré, para el gobierno de Colombia, el recado cablegráfico siguiente, áspero a no poder más:

"Washington, Octubre 22 de 1903.

Si a juicio suyo el Gobierno de Colombia se mostrase inclinado a solicitar condiciones más favorables que las contenidas en la negociación rechazada, puede Ud. participarle de viva voz, pero no por escrito, la absoluta inutilidad de mandar nuevo Enviado especial" (44).

Es que el refrán: al buen entendedor pocas palabras, no se había hecho para el Ministro Rico.

Los sucesos se precipitaban.

En París, a consecuencia de la llegada de Cromwell el 23 de Octubre

y de su exposición pormenorizada de la situación en los varios sectores de la enmarañada telaraña, el *Crédit Lyonnais*, por cable del 26 a Heidelberg, Ickelheimer & Co., de Nueva York (45), abrió en favor de Bunau Varilla una cuenta de crédito por valor de \$100.000. ¿Sabéis quién era el Presidente del *Crédit Lyonnais* a la sazón? Mrius Bo. ¿Sabéis quién era el Presidente del Consejo de Administración de la Compañía Nueva del Canal de Panamá? Marius Bo. ¿Y el abogado general de esta Compañía en América? William Nelson Cromwell. ¿Y el del *Crédit Lyonnais* en los Estados Unidos? William Nelson Cromwell. ¿Y el sustituto de Cromwell en todo lo concerniente a la creación de la república de Panamá y del Tratado con ella? Bunau Varilla.

Los sucesos se precipitaban.

En Panamá, era objeto de mal reprimido regocijo la última carta de Amador Guerrero para el Maestro Arango dirigida de Nueva York en vísperas de embarcarse y en que se leía:

"Estoy completamente satisfecho de la situación. Apuren una copa de champaña en mi nombre, pero no vaya ninguno a recibirme a la estación del Ferrocarril a mi llegada" (46).

El recibo y lectura de esta carta fue, para la actividad del Maestro Arango y sus compañeros, como un despertar del sueño de espera en que vegetaban todos.

Con verdad aparente había cableografiado el Gobernador Obaldía al Vicepresidente Marroquín, en fecha 17 de Octubre:

"Todo tranquilo....." (47).

Con verdad superficial también el 23:

".....Calma absoluta" (48).

Pero no bien supose de Amador Guerrero y su próxima llegada a Panamá, "completamente satisfecho", pusieron a una en acción los factores locales del complot, a saber: los de la Junta defeccionista, el mayor Black, agente yanqui que bajo el pretexto de miembro de la Comisión Militar inspectora de las excavaciones del Canal encauzaba la defección, los altos empleados del Ferrocarril, el Gobernador Obaldía y el Jefe militar de la plaza, Esteban Huertas.

Este, especialmente, no las tenía todas consigo: el segundo del *Batallón Colombia*, Coronel Leoncio Tascón, que — por lo visto — no había dado su brazo a torcer, le inspiraba desazones; tampoco se creía garantido contra la desobediencia de la tropa, dado su número, en el momento psicológico.

Los rabadanes se comunicaron estos recelos y acordaron en consecuencia fraccionar el *Batallón Colombia* y sacar de la ciudad, junto con el segundo Jefe, a sus más probos y sanos elementos.

No faltaría un pretexto para ello así fuera inventado; y el pretexto que inventaran, por supuesto de carácter subversivo, se acomodaría, además, en la intención de sus promotores, al fin de hacer temer, siquiera remotamente, una interrupción del tránsito interoceánico suficiente a provocar la intervención militar y naval de los Estados Unidos si ostensiblemente respaldada en el Tratado de 1846, destinada en realidad esta vez a la ejecución de premeditados propósitos filibusteros.

En cuanto a que resultase contraproducente en Bogotá para los rabadanes el pretexto que inventaran, tal consideración apenas los inquietaba sabiendo como no podían menos de saber que para el Vicepresidente encargado y sus Ministros no había anzuelo que por descomunal no tragasen ni lazo por burdo en que no cayesen.

Y el pretexto se inventó.

Y hallado bueno que fue, se le comunicó al Gobierno Nacional, así:

"Panamá, 25; Buenaventura, 25 de Octubre de 1903.

Ministro Guerra.- Bogotá.

Norte Veraguas desembarcó invasión nicaragüense mando Federico Barrera, constante setenta; dirígenle Penonomé. Envío *Veintuno* (crucero colombiano) fuerzas mando Comandante Tascón. Conceptúo movimiento guerrillero sin apoyo liberales istmeños importantes.

GOBERNADOR" (49).

La fuerza trasplantada al mando del Coronel Tascón constaba de 250 plazas y el resto del Cuerpo, quedado en Panamá, de 100 (50).

Aparte de 80 soldados y oficiales acantonados en David, Provincia de Chiriquí, de donde era oriundo el Gobernador Obaldía (51).

Pero dejemos hablar ahora al segundo Jefe del *Batallón Colombia*, así:

"P.— ¿Cuánto fue Ud. a Penonomé?

R.— El 25 de Octubre.

P.— ¿A qué fue?

R.— En razón de noticias de que había allí revolución y también de haber ocurrido una invasión.

P.— ¿Obedeció Ud. a orden superior?

R.— Sí, señor.

P.— ¿Quién se la dio?

R.— Me la dio el General Huertas, Jefe del Batallón, y además recibí una nota especial del Comandante General y también instrucciones del Gobernador.

P.— ¿Del Gobernador Obaldía?

R.— Sí, señor.

P.— ¿Había oído Ud. algo de un levantamiento en Penonomé antes de recibir la orden de ir allá?

R.— No, señor.

P.— ¿En llegando a Penonomé halló Ud. indicios de levantamiento?

R.— Ninguno.

P.— ¿Y de invasión?

R.— Tampoco.

P.— ¿Ocurrió algo en el tiempo de su permanencia en Penonomé indicativo de levantamiento o que lo hiciera temer?

R.— No ocurrió nada. Se mandaron en todas direcciones escoltas exploradoras y guardias de avanzada y ninguna trajo noticias de haber notado lo más mínimo" (52).

Sin embargo, el 27 de Octubre en cablegrama de esa fecha, insistía el Gobernador en la farsa empezada:

"Panamá, 27; Buenaventura, 27 de Octubre de 1903.

Ministro Guerra.- Bogotá,

.....*Colombia* (batallón) llegó Penonomé ayer noche. Vernaza levanta fuerzas Santafé. Envío recursos Veraguas. Invasión será debelada. Zelaya niega ayuda. Tres, comunicaré Tobar espere ir para enviar fuerzas. Tenemos elementos. Juzgo plan fracasado.- Liberales aquí condenan invasión prensa. Gran actividad Prefectos; telégrafo bastante bien; *Veintiuno* regresó noche; *Bogotá* (crucero) salió madrugada importante comisión. Tengo absoluta confianza sostener Gobierno.

GOBERNADOR" (53).

Así las cosas, este mismo día (27 de Octubre), a eso de las 11 de la mañana, fondeaba en la bahía de Colón el vapor *Yucatán* con Amador Guerrero a bordo.

Nadie vino de Panamá a recibirlo, excepción hecha del segundo Superintendente del Ferrocarril, H. G. Prescott, en cuya compañía se dirigió a la capital del Departamento donde esa misma noche, en casa de don Federico Boyd, celebraron los comprometidos tenida general con el objeto de oír los informes del caudillo recién llegado.

Estos informes no satisficieron del todo. Tomás Arias y Federico Boyd, dos de la tenida, protestaron su desaliento y el de los demás, proveniente de que, al decir de Henry N. Hall:

".....con excepción de Prescott, (que por algo estuvo en la reunión) los comprometidos esperaban que Amador trajese consigo algún tratado secreto con la firma de los Estados Unidos. Por lo que se quejaron desengañados de que Amador no tuviese absolutamente nada escrito que mostrarles ni de Roosevelt ni de Hay" (54).

Y fue en este estado de los espíritus como se disolvió aquella junta a cosa de la media noche.

Mientras tanto llegaron a Bogotá las primeras noticias de la "invasión nicaragüense" comunicadas oficialmente por Obaldía; pero no fue sino el día siguiente, 28 de Octubre, cuando el Gobierno dirigió al Generalísimo Tobar la comunicación que dice:

"Urgentísimo.- Oficial.- Bogotá, 28 de Octubre de 1903.

Juan B. Tovar.- Barranquilla, o donde se halle,

Una invasión de setenta hombres procedentes de Nicaragua desembarcó en las costas del golfo de Panamá, cerca de Penonomé. Inmediatamente se despachó en crucero *Veintiuno* fuerza del Batallón *Colombia*, la que se encuentra en la población de Penonomé con orden de atacar los filibusteros.

En vista de estos acontecimientos debéis seguir sin demora para el Istmo, y con la actividad y energía que os caracteriza sofocar ese atentado a la patria con ejemplar castigo. Batallón 3° de *Tiradores* debe llegar sábado próximo (31 de Octubre) a Barranquilla; este Batallón debe encontrar el crucero *Carriagena* listo en Puerto Colombia para que siga a Panamá. He ordenado al gobernador Obaldía que envíe uno de los buques del Gobierno a Buenaventura a llevar los batallones que de antemano tengo allí listos y equipados. Sigue próximamente remesa de 100.000 dólares y nuevo refuerzo, pues Gobierno nacional no omitirá medidas para sacar adelante el honor y la integridad de la República. Liberales del Istmo y de esta ciudad protestan. Respecto de Gobierno, se les han ofrecido garantías en vista de su patriótica conducta.

Servidor y amigo,

A. VASQUEZ COBO.

Este telegrama debe transmitirse por todas las vías posibles, interrumpiendo toda comunicación y en caso necesario, remitirse con posta.

A. VASQUEZ COBO" (55)

Pero no obstante estos apremios — dicha comunicación no llegó a Barranquilla a manos del Generalísimo, hasta el 30 de Octubre, viernes, a las 3 p.m., según su propia anotación que reza así: "*Recibido hoy 30 a las 3 p.m.*"

Tenemos, pues, tiempo de volver a Panamá y de referir cómo Tomás Arias, que no había podido juntar los párpados durante el resto de aquella noche de junta, levantóse muy temprano y fuese derecho a casa de Amador Guerrero.

De lo que allí pasara existe el siguiente testimonio:

P.— ¿Pidió Ud. al Dr. Amador, para seguir adelante, seguridades más firmes que las que había dado en la Junta?

R.— Sí, se las pedí. Porque debo decirlo: Amador era un septuagenario. Agustín (o el Maestro) Arango era otro. Ambos me habían dicho que no se les daba un pepino de que los ahorcaran; pero a mí sí; a mí la horca no me hacía maldita la gracia. Yo no quería correr ningún riesgo. Y así, le dije: ¿que haría Ud., si dando por hecha la independencia, en ese momento viniera Colombia, les ofreciera a los Estados Unidos el Tratado Herrán-Hay y éstos lo aceptasen? ¿qué sería de nosotros?

P.— ¿Y era por aquello de que a Segura lo llevan preso por lo que pedía Ud. algo más que promesas?

R.— Por supuesto, yo no quería embarcarme en buque que se fuera a pique.

P.— ¿Y qué, Amador era hombre de recámara y disimulo?

R.— Sí, por cierto. Sólo que entonces díjome: ¿seguiría Ud. adelante si cablegrafiando yo a Nueva York en demanda de barcos recibiéramos respuesta satisfactoria?

P.— ¿Y qué contestó Ud. a eso?

R.— Contesté que sí; que en viniendo una respuesta satisfactoria que me agradara y en viendo yo la realidad, recobraría la confianza.

P.— ¿Y entonces qué sucedió?

R.— Pues sucedió que Amador envió un cablegrama a Bunau Varilla....." (56).

Este cablegrama debía ir en clave, y mientras se confeccionó previa consulta del código convencional respectivo, el Gobernador Obaldía se entregó a la tarea de seguir tomándole el pelo al Gobierno de Bogotá.

Ved en seguida cómo:

"Panamá, 28 (10 y 30 a.m.); Buenaventura (2 p.m.), 28 de Octubre de 1903.

Vicepresidente.— Bogotá.

..... Interior bien; órdenes Gobierno cumplidas satisfactoriamente (¿cuáles?); recibo protestas liberales no firmaron manifestación; país execra guerra; regresó Bogotá con Quintero V., tomado Taboga; juzgo acertada dirección movimiento; amigos Gobierno gran entusiasmo.

GOBERNADOR"

"Urgentísimo. Oficial. Panamá, 28 (6 y 30 p.m.); Buenaventura, 28 (7 p.m.); Bogotá, 29 (1 a.m.)

Ministro Gobierno.

..... Informan Prefectos Coclé y Veraguas invasión nicaraguense. Parque Bocas Toro trájelo Colón; interior Jefes liberales, presos aquí. Nada temo. Costa Pacífico no hay guerrillas. Tropas moveránse Costa Atlántico, si necesario. Movimientos activos lograrán tranquilidad.

GOBERNADOR" (57)

Estamos en la noche del 28 de Octubre. Aun no llegaba ni con mucho a poder del General Tobar el cablegrama del Ministro de Guerra orde-

nándole a aquél "seguir sin demora para el Istmo", a sofocar con ejemplar castigo la invasión nicaragüense (!), y ya nos encontramos al flamante Ministro en la Cámara de Representantes, lavándose las manos..... ¡y con ellas en la cabeza!

He aquí lo que se lee en el Acta de la sesión nocturna del 28 de Octubre:

"A las 8 de la noche el Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

Presente S. S. el Ministro de Guerra, quien habiendo manifestado previamente que deseaba poner en conocimiento de la Honorable Cámara los sucesos ocurridos últimamente en el Departamento de Panamá, el Sr. Presidente lo puso en el uso de la palabra, y el Sr. Ministro informó sobre los acontecimientos que habían tenido lugar y sobre las medidas dictadas por el Gobierno.

Después de esto los Honorables Representantes Cuervo Márquez, Angulo, Arbeláez, Aparicio, Escallón, Samper, Neira, Morales, Rubio, Ferreira, García y Moreno suscribieron la siguiente moción que la Honorable Cámara aprobó:

'Antes de entrar en el orden de la sesión considérese lo siguiente: La Cámara de Representantes, teniendo en cuenta lo manifestado por S. S. el Ministro de Guerra en esta sesión, relacionado con los acontecimientos cumplidos últimamente en el Departamento de Panamá, se complace en reconocer EL CELO DESPLEGADO POR EL SUPREMO GOBIERNO en guarda del decoro, la integridad, la honra nacional y la paz pública.

Comuníquese al Honorable Senado y publíquese'" (58).

Pero es el caso que a la fecha y hora precisas de esta sahumadura intempestiva, reduciéndose efectivamente a una, a una sola, las medidas tomadas por el Gobierno, y ésa, a saber, el telegrama a Tobar con la orden de "seguir sin demora para el Istmo" no comenzaría a tener efecto sino a su recibo en Barranquilla *dos días después*.

Aunque no era única tal medida, porque este mismo telegrama a Tobar, en el lugar donde dice: "he ordenado al Gobernador Obaldía que envíe uno de los buques del gobierno a Buenaventura a llevar los batallones que de antemano tengo allí listos y equipados", da fe y testimonio de otra medida del Gobierno consignada, como aquélla, cablegráficamente; pero cuya noticia, por haber desaparecido de los archivos el despacho original, se le iba olvidando al autor de esta narración.

¿Medida, dijimos? Sí; bien que contraproducente. Pues no parece sino que el cablegrama en que ella se dio a conocer no se limitara a ordenar el envío del crucero *Padilla* o del crucero *Bogotá* a Buenaventura: de buena o de mala intención, que eso sólo podría determinarse con vista del documento desaparecido, algo debió decir también el Ministro de Guerra al Gobernador de Panamá en aquella comunicación, con referencia a Tobar y al Batallón *Tiradores*; algo que, soplado por Obaldía a su huésped Amador Guerrero, hizo que éste se diese prisa a confeccionar allí mismo el despacho de marras para Bunau Varilla, si antes proyectado por satisfacer el ver y creer de Tomás Arias, fundado ahora en una inesperada cuanto apremiante necesidad.

Es el caso que el jueves, 29 de Octubre, a las 8 y 49 de la mañana, se puso a los Estados Unidos el siguiente cablegrama:

"West India & Panamá Telegraph Co. (Ltd.)

Estación de Panamá, Octubre 29 de 1903.

Enviado a las 8 y 49 a.m. al Ferrocarril de Panamá por H. (Prescott), su remitente Smith.

A TOWER, New York:

Fate news bad powerful tiger urge vapor Colon" (59).

El cual, traducido por las Claves de Amador con Lindo y con Bunau Varilla que ya conocemos, (véaselas en la sección de notas del presente Capítulo, marcadas con los números 25 y 29) y que arrojan las siguientes equivalencias:

Smith.....	Amador Guerrero.
Tower.....	Joshua Lindo.
Fate.....	Este cable para Bunau Varilla,
news.....	Están llegando tropas colombianas,
bad.....	por el Atlántico,
powerful.....	dentro de cinco días,
tiger.....	más de 200;

resultó del tenor siguiente:

"De Amador, Panamá, para Lindo, Nueva York.

Este cable es para Bunau Varilla. Tenemos noticias del arribo de las fuerzas colombianas por el lado del Atlántico en cosa de cinco días. Son fuertes de más de 200 hombres. Urge el envío de barcos de guerra a Colón".

Asegura Bunau Varilla (60), a la sazón en Nueva York, haber recibido en propias manos este despacho a las 9 y 45 de la mañana de aquel mismo día, 29 de Octubre; haber tomado el inmediato tren para Washington, sede del Gobierno americano; haber conferenciado con el Departamento de Estado; haber expuesto la necesidad del envío inmediato de barcos de guerra; y haber obtenido como resultado de sus esfuerzos, la promesa oficial de la movilización con carácter urgente para aguas de la bahía de Colón del crucero *Nashville*, de los Estados Unidos, surto ahora en Kingston, Jamaica, desde cuando regresó de su visita al Istmo diez días antes (*Vide supra*, pag. 302); promesa oficial, aquélla, religiosamente cumplida en las primeras horas del día siguiente como se prueba con el cablegrama que va en seguida, enviado de urgencia al Comandante Hubbard, del barco nombrado:

"Octubre 30 de 1903.

Reservado y confidencial. Siga en el acto para Colón. Telegráfie en clave sobre la situación consultando previamente con el Cónsul de los Estados Unidos allí. Su destinación debe mantenerse en secreto. Avise en clave su salida de Kingston.

DARLING,

Secretario encargado" (61).

Y el mismo día, a las 12 y 10 del meridiano, recibía la Oficina Telegráfica de Baltimore, de manos de Bunau Varilla, que ya iba de regreso a Nueva York satisfecho de sus gestiones, el despacho que sigue:

"Pizaldo.- Panamá.
Todo — bien — llegará — ton — y — medio — oscuro.

JONES" (62).

Las palabras en clave. *ton*, *oscuro* y *Jones*, traducidas al recibirse en Panamá el telegrama el 30 de Octubre a prima noche, revelaron el siguiente contenido:

"Piza Nephews, Panamá.
Todo bien. Buque llegará a Colón dentro de dos y medio días. Este cablegrama es para Amador.

BUNAU VARILLA"

Ni acabó aquí este episodio de la guerra pirática contra Colombia, porque en el Waldorf-Astoria esperaba el regreso de Bunau Varilla otro cablegrama de Amador Guerrero, puesto en Panamá en la tarde del 30 de Octubre y entregado por la Oficina de Nueva York a las 7 y 10 p. m., en que se le anunciaba que también arribaría fuerzas colombianas *por el lado del Pacífico* al cabo de diez días (63). Terminaba con esta pregunta: "¿Para cuándo el buque de guerra a Colón?"

Bunau Varilla echó sus cuentas y contestó sin vacilar inmediatamente:

"Smith (Amador Guerrero).- Panamá.
Treinta y seis (36) horas Atlántico; cuarenta y ocho (48) horas Pacífico.

JONES (BUNAU VARILLA)" (64).

En la misma fecha y casi a la misma hora, el nunca suficientemente ponderado Ministro de Colombia en Washington, dirigía a nuestro Canciller la siguiente soflama cablegráfica:

"Exteriores, Bogotá.
El Gobierno de los Estados Unidos de América ignora carácter invasión Istmo. El Departamento de Estado *declárame HOY* (30 de Octubre) que el Gobierno de los Estados Unidos de América solamente intervendría por preservar tráfico.

HERRAN" (65).

¡Valiente Argos! De quien cabía decir con el poeta:

No dormía; vagaba en ese limbo
En que cambian de forma los objetos,
Misteriosos espacios que separan
La vigilia del sueño.

Más suspicacia natural se reveló, por excepción, notadlo bien sólo por excepción, en un cablegrama de Bogotá enviado el día anterior, pero que Obaldía no debió recibir sino el 30 o 31 de Octubre, y que decía:

"Gobernador.- Panamá.
Dióse cuenta Congreso. *Indispensable protesta suya favor integridad nacional. Necesitamos medidas prontas, enérgicas. Esperamos mucho de su lealtad y decisión. URGE ENVIAR BUENAVENTURA POR FUERZAS LISTAS.*

Bogotá, Octubre 29 de 1903" (66).

MARROQUIN — VASQUEZ COBO.

Solo que las dudas e innuendos aprobiosos de esta comunicación que, si innmerecidos, han debido encender en ira al gobernador y determinar su renuncia fulminante del cargo, ni produjeron en éste el efecto previsto en el código de la delicadeza, ni tuvieron en realidad, para el Gobierno que los autorizó, mas que un valor entendido; puesto que al otro día de recibido el batacazo el despabilado Obaldía mandó decir al Gobierno lo que sigue:

"Panamá, 31; Buenaventura, 31 de Octubre de 1903.

Vicepresidente, Ministro.- Bogotá.

Provincias noticias satisfactorias. Si hubo invasión carece importancia. Ignórase paradero; presos puestos libertad, fianzas.....Veintiuno listo salir Buenaventura.....Trasladá ésta parque Colón.....

GOBERNADOR" (67)

Y lo que sigue:

"Ministro de Guerra.

Fuerzas están Penonomé; traerélas. Noticias invasión no se confirman; pocos hombres desconocidos causaron alarma Prefectos; Jefes liberales aquí; telégrafo bien; TODO TRANQUILO.

GOBERNADOR" (68)

En vista de lo cual y de otro cablegrama que decía:

"Panamá, 31; Buenaventura, 31 de Octubre de 1903.

Ministro Rico (Exteriores).- Bogotá.

Falso alarma; orden completo. Considero inconveniente envío tropas; causará mal efecto.

PABLO AROSEMENA" (69);

— en vista de eso, decimos, y sin tanto como esperar que se diera la "indispensable protesta" pedida, "a favor de la integridad nacional", la propia mano que había ordenado: "*Urge enviar Buenaventura por fuerzas listas*", contramandó, sin más, diciendo:

"Urgentísimo.- Bogotá, 2 de Noviembre.

Gobernador.- Panamá.

Si no necesita fuerzas NO MANDE CAUCA POR ELLAS.

VASQUEZ COBO" (70)

"Urgentísimo.- Ministerio de Guerra.- N° 113. Bogotá.

Noviembre 2 de 1903.

Gobernadores.....

Pláceme participar a Usías que por cable que acaba de recibirse del Gobernador de Panamá, se sabe que no hubo la invasión anunciada: que esta noticia obedeció a la alarma que produjo entre los Prefectos del Istmo la presencia de algunos individuos desconocidos, y que reina ya completa tranquilidad. En nombre del Gobierno y en el mío propio, agradezco a Usías la actividad que han desplegado y la buena voluntad manifestada en favor del Gobierno. Es importante se hagan conocer estas noticias para calmar los ánimos.

Amigo afectísimo,

A. VASQUEZ COBO" (71)

El ejemplar de esta circular, dirigido al Gobernador de Popayán y al General Lucio Velasco, Jefe Superior Militar de Cali, tenía este agregado: "EN CONSECUENCIA, NO HAY NECESIDAD DE DESPACHAR LOS BATALLONES QUE ESTAN LISTOS".

¡Necesidad...! sí que había y más que nunca; lo que no había era buques para traer a Panamá los Batallones:

El Padilla o *Veintiuno de Noviembre* había defeccionado; el *Bogotá* estaba sin carbón.

Cuando el último día de Octubre avisaba Obaldía a Bogotá: "*Veintiuno listo salir Buenaventura*", ya estaba arreglado todo esto que contó después el Maestro Arango, diciendo (72):

"Al General Rubén Varón, Comandante del buque de guerra *Padilla*, le hablé en más de una ocasión, con cierta reticencia para no descubrir lo que fraguábamos; pero con suficiente claridad para explorar su situación de espíritu, y lo hallé perfectamente dispuesto a acompañarnos en cualquiera emergencia y arrostrar los peligros a que hubiera lugar llegado el caso. En fin, comprendí bien que él estaba identificado con nosotros en ideas. El Dr. Amador Guerrero le trató con más claridad sobre nuestros propósitos y nos avisó que el *Padilla* PODÍA RECIBIR CARBON".

Las reticencias pudorosas del Maestro Arango en este punto las suple Henry N. Hall agregando:

"Varón convino en la entrega del crucero por la suma de \$35.000 en plata no sin satisfacerse antes con vista de los cables de Bunau Varilla, de que el Gobierno americano pondría oportunamente en Panamá buques de guerra que protegiesen el movimiento contra cualquier ataque de las tropas colombianas" (73).

Mas como no se lograra hacer otro tanto con la gente del *Bogotá*, el Superintendente del Ferrocarril, Coronel Shaler, se negó a proveer esa nave con el necesario combustible.

La cosa, según la refiere Henry N. Hall, siguiendo en parte al Maestro Arango y en parte informaciones de distinto origen, tuvo sus ribetes de ópera bufa. Hall dice así:

"Pedido el carbón, el Coronel Shaler, Superintendente de la Compañía del Ferrocarril, consultó el negocio con Prescott y ambos decidieron dejarlo en manos del Capitán Beers, agente en el Istmo de William Nelson Cromwell, pero encontrándose el Capitán Beers enfermo a la sazón, se le encomendó a Arango quien convirtió el asunto en ridícula comedia. Se hizo pasar como informando a Obaldía, primero, de que todo el carbón estaba en la ciudad de Colón (existiendo en hecho de verdad mucho todavía en Panamá); y luego, de que todo el combustible había sido tomado por las compañías navieras. En consecuencia el Ferrocarril se fingió apenadísimo por tales circunstancias y excitó a Obaldía a que procurase obtener el carbón en San Francisco de la Compañía *Pacific Mail*, cosa que Obaldía intentó no obstante que él y el otro actor de esta indigna farsa — Arango — sabían bien que dicha Compañía no haría nunca nada contra los deseos de Cromwell" (74).

Y así cuando el 31 de Octubre de 1903 todo este enredo quedaba ejecutado, el Gobernador de Panamá, con la hipocresía de un humilde cuanto fidelísimo subalterno, daba cuenta a sus cómplices de Bogotá cablegrafiándoles:

"Panamá, 31; Buenaventura, 31 de Octubre.
Vicepresidente, Ministro.

.....Pedido carbón veinticuatro. Shaler (el Superintendente del Ferrocarril) díjome ayer no entregar carbón sin ser pagado totalmente; ofrecile contado doscientos cincuenta toneladas, negóse; pedí negativa escrita; cable San Francisco conseguir carbón *Pacific Mail*; espero respuestas. Veintinueve listo salir Buenaventura. Compañías tienen contratos, impiden vender carbón. *Traslade ésta parque Colón* (trasladado antes a Colón de Bocas del Toro). ANSIO LLEGADA TOBAR. *Preparo cuartel tropas Cauca.*

GOBERNADOR" (75).

A propósito del ansia de Obaldía por la llegada de Tobar: en dos cablegramas de dicho Gobernador para el Ministro de Guerra ocurren sendos pasajes de carácter respondiente demostrativos de que en el Panamá oficial no se esperaba a aquél con sus tropas hasta después del 3 de Noviembre de 1903. El primero es un cablegrama del 27 de Octubre y reza así: "*Tres (3) comunicaré Tobar espere ir para enviar fuerzas*". El otro, del 29 y dice: "*Informaré Barranquilla tres (3)*" (76).

Era éste el día del correo mensual para Cartagena y Puerto Colombia por la Mala francesa; pero también como se recordará era la fecha prefijada y acordada en Washington y Nueva York para el "golpe" en Panamá.

En tal virtud el enviado como salvador de la integridad colombiana en el Istmo — Tobar — llegaría al teatro de su misión cuando ya no hubiese nada que salvar. Al asno muerto la cebada al rabo.

Y eso era lo convenido; sí, lo convenido dentro del plan cuya ejecución comenzó con el nombramiento de Obaldía, continuó con el mantenimiento a pie juntillas del mismo y del *status quo* militar en Panamá y debía terminar con la infelicitísima odisea de Tobar.

El cual, no habiendo recibido más orden de seguir a Panamá que la del Ministro de Guerra fechada en Bogotá el 28 de Octubre, y ésa no habiendo llegado a sus manos en Barranquilla, sin saberse por qué, hasta las 3 de la tarde del Viernes, 30 del mismo mes, esperó a que arribase a dicha ciudad el Batallón *Tiradores* anunciado para el día siguiente, — Sábado — 31 de Octubre, y contestó entonces como sigue:

"Urgente.— Comandancia en Jefe.— Oficial — 1 y 40 p.m.

Ministro de Guerra.— Bogotá.

A las cuatro p.m. (4) hora en que partía para Cartagena, recibí vuestro telegrama del 28. *Sigo inmediatamente con Batallón Tiradores PARA PANAMA.* Vuestras órdenes serán cumplidas. Dejo convenientemente arreglado pues (sic) Santa Marta y Sabanilla. *Mañana* dispondré lo conveniente en Cartagena para resguardo de ese puerto. Agradezco la confianza en mí depositada, y confío que pronto llegarán los refuerzos y elementos que me anuncia. SALGO A LAS 7 P.M. SIN FALTA.

JUAN B. TOBAR" (77).

Y salió en efecto a la hora señalada, pero para Cartagena, no para Panamá. Y como sólo llegaría a Cartagena en la mañana del 1º de Noviembre para emplear allí todo ese día con su noche *disponiendo lo conveniente para resguardo de ese puerto*, allí lo dejaremos mientras vo